

### RDA en la Biblioteca Nacional de España

Mario Cottureau. Unidad de Recursos de Información Científica para la Investigación (Madrid)



RDA (Resource Description and Access) surge en 2010 como las directrices de catalogación que reemplazan a las AACR2 (Anglo-American Cataloguing Rules); ya han sido incorporadas por un número amplio de bibliotecas, fundamentalmente en el ámbito anglosajón, incluyendo la Library of Congress, y se está extendiendo su uso más lentamente a otras partes del mundo. El objetivo principal de este nuevo código es dar respuesta a las necesidades de descripción y acceso a recursos en el entorno digital y converger con otros sectores próximos, como son los archivos y museos, haciendo especial hincapié en las relaciones que se establecen entre los distintos elementos que se integran en la descripción (obra, expresión, manifestación, ítem, entidades). En este momento en muchos catálogos de bibliotecas ya se encuentran registros híbridos que adaptan las propuestas de RDA al formato MARC21 gracias a la incorporación de campos específicos y la aceptación de ciertas pautas en la descripción, como es evitar el uso de abreviaturas. La existencia de catálogos con millones de registros basados en otras reglas llevará a que en el futuro se tengan que plantear procesos de conversión; de todas maneras, tendrán que convivir de la mejor manera posible criterios distintos de catalogación si RDA se convierte en el código común, como parece. Hasta que los sistemas de gestión bibliotecaria no incorporen plenamente los criterios de RDA no resulta probable que se asista a su generalización; por otro lado, un elemento que quizá impide que RDA se difunda mejor se debe a que es preciso tener una suscripción para acceder al texto del nuevo código, que, además, está en transformación porque todavía no da respuesta a muchas de las dudas sobre su aplicación ni contempla todas las particularidades en la descripción de algunas clases de documentos (como puede ser el fondo antiguo o los materiales visuales); todas estas cuestiones se discuten en distintos grupos de trabajo para el desarrollo de RDA.

La Biblioteca Nacional de España (BNE) ha apostado desde hace algún tiempo por estudiar la viabilidad de aplicar RDA, consciente de que su posición en estos temas condiciona al conjunto bibliotecario español. Con el objetivo de pulsar el ambiente profesional hizo una encuesta en mayo-junio de 2014 y el 10 de abril de 2015 convocó una jornada de trabajo a la que se invitó a distintas instituciones, dando como resultado el compromiso de la BNE de seguir profundizando en el estudio de RDA. El 14 de abril de 2016, como continuación de este proceso, ha tenido lugar el llamado Cervathon, un taller de trabajo concebido para practicar la catalogación con RDA gracias al programa gratuito RIMMF3 (RDA in Many Metadata Formats), que permite hacerse una idea bastante clara de cómo es catalogar sin tener la referencia del formato MARC. En esta jornada estuvo presente Gordon Dunsire, Chair del RDA Steering Committee, que expuso el estado de la cuestión con RDA, y Deborah y Richard Fritz, creadores de RIMMF. La sesión se basó en trabajar con obras de Cervantes y sobre este autor, aprovechando la celebración del cuarto centenario de su muerte. Todos los asistentes manifestaron su interés por seguir conociendo los avances de RDA.

El día 15 de abril, dentro del programa Cita en la BNE, hubo una sesión abierta con el título RDA y datos enlazados, en la que Gordon Dunsire presentó las líneas generales de RDA y su estrecha relación con los datos enlazados. Por su parte, Ricardo Santos y Daniel Vila, responsables del proyecto de datos enlazados de la BNE, hablaron de ese proyecto y su previsión de desarrollo; por último, Elena Roseras, responsable de la biblioteca y centro de documentación en ARTIUM (Centro Museo Vasco de Arte Contemporáneo), presentó la experiencia de esa institución sobre datos enlazados en el proyecto europeo Aliada.